"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Materno Infantil de San Lorenzo
Avda. Dr. Gabriel Pellón Nº 207 c/ Azara – San Lorenzo
Telefax: +59 21 573537

RESOLUCION H.M.I.S.L. Nº 14/2010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO.-

San Lorenzo, 30 de Setiembre del 2010.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionado al llamado a Contratación Directa Nº 10/2010 para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón para el Hospital Materno Infantil San Lorenzo.
El acta de estudio de las ofertas y recomendación de la adjudicación, elevado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, mediante Resolución H.M.I.S.L. Nº 13/2010 de fecha 27 de Setiembre del 2010.-

CONSIDERANDO:

Que el llamado de Contratación Directa Nº 10/2010 realizado en fecha diez de Setiembre del dos mil diez, se formalizo en Acta de Apertura de Sobres en fecha veinte y siete de Setiembre del corriente año, fueron admitidas las siguientes firmas: Distribuidora El Colegio S.A., Papelera Guaira S.R.L., Distribuidora O & R S.R.L., Fran-Car S.R.L. y Distribuidora Melody.-

Que el Comité de Evaluación recomendó la Adjudicación a favor de las siguientes empresas: Distribuidora EL COLEGIO S.A., Papelera GUAIRA S.R.L., Distribuidora O & R S.R.L. y Fran-Car S.R.L.
Que los requeridos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Nº 21909 que lo reglamenta.

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones

El Director Interino del Hospital Materno Infantil de San Lorenzo
Resuelve:

PRIMERO: Adjudicar la Contratación Directa N° 10/2010 "Adquisición de Productos de Papel y Cartón" hasta la suma de 19.605.960 (diez y nueve millones seiscientos cinco mil novecientos sesenta), según el siguiente detalle:

Firmas Adjudicada	Monto Adjudicado
1. Distribuidora EL COLEGIO S.A.	450.000.-
2. Papelera GUAIRA S.R.L.	10.717.240.-
3. Distribuidora O & R S.R.L.	95.000.-
4. Fran-Car S.R.L.	8.343.720.-

SEGUNDO: Disponer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, conforme a la asignación mensual de gastos para el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

TERCERO: Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL · HOSPITAL MATERNO INFANTIL · ADMINISTRACION · San Lorenzo · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Elías Halaburda
Director Médico
Reg. Prof. Nº 4.992
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Dr. Elías Halaburda
Director Interino